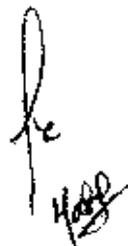


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA. CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en Bastión Popular, Edificio "Almacenes Tía", Manzana 585, Solar 16-18, se reúnen todos los accionistas de la compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA**. La compañía **INTERCENTROS S.A.**, debidamente representada por el señor Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald, en su calidad de Apoderado, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, la compañía **PMZP HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión el señor Luis Norberto Reyes Portocarrero, en su calidad de Presidente del Directorio; y, es asistido en la secretaría por el señor Manuel Leonardo Salgado Taboada, en su calidad de Vicepresidente del Directorio.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todas las accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el Presidente consulta si los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y, 4) Fijar remuneración para los**



Administradores y para el Comisario.- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que, el señor Presidente declara instalada la Junta General.- A continuación y con el objeto de resolver los puntos del orden del día, toma la palabra el Presidente y solicita al Secretario proceda a dar lectura del informe de los Administradores y luego se da lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración de la Junta, misma que acuerda por unanimidad la aprobación de los Informes de los Administradores y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo (1) y anexo (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, luego de ellos pone en consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta, como anexos (3) y (4) respectivamente.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, para lo cual, el Presidente expone que el ejercicio económico 2012, tiene como resultado una utilidad de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,198,23), y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades acumuladas", para que a futuro la Junta General resuelvan su destino.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan aprobar la propuesta del Presidente, quedando la utilidad generada en el año 2012, contabilizada en la cuenta "Utilidades acumuladas".- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, respecto a fijar la remuneración de los Administradores y del Comisario, para lo cual el Presidente propone a la Junta que los Administradores no tengan retribución económica y que al Comisario se le fije una remuneración de



CIENTO DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$112.00).- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan aprobar la propuesta del Presidente, quedando las remuneraciones fijadas al detalle expuesto.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman todas las accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario quien certifica.-----

f) p. Intercentros S.A. - Leonardo Clifford Pasantes Von Buchwald - Accionista; f) p. PMZP Holding S.A. - Paul Enrique Palacios Martínez/Presidente - Accionista f) Luis Norberto Reyes Portocarrero - Presidente; f) Manuel Leonardo Salgado Taboada - Secretario.- **CÉRTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, Mayo 20 del 2013


Manuel Leonardo Salgado Taboada
Secretario/Vicepresidente del Directorio


2013